



Madrid, 18 de noviembre de 2015

Sr. D. Miguel Ángel Moreno Huelves



Estimado Señor:

Con un retraso que esperamos sepa disculpar, le agradecemos la confianza depositada al enviar su nuevo escrito, que hemos leído con interés, en el que detalla al Presidente del Gobierno su proyecto de implantación de un sistema de ahorro energético basado en el aislamiento.

En primer lugar, le indicamos que todas las comunicaciones recibidas en la Presidencia del Gobierno son analizadas y contestadas de forma individualizada por este departamento si bien, en ocasiones, el importante número de escritos recibidos motiva que el tiempo de respuesta sea mayor del que nos gustaría.

Por otra parte, en lo que a su petición de financiación se refiere, le indicamos que, como seguramente conoce, la gestión de los fondos públicos en España está sujeta a la normativa que regula la ejecución del gasto público, sin que el Presidente pueda conceder ayudas de forma personal y directa.

No obstante, si lo desea puede dirigirse, con el propósito de obtener información, al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que cuenta con diversos instrumentos para la financiación de proyectos de I+D+i y la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, a través de la página web: [www.cdti.es](http://www.cdti.es); o, por vía postal, a la siguiente dirección: C/ Cid, 4. 28001 Madrid.

Reciba un cordial saludo,  
Departamento de Comunicación con los Ciudadanos